

EL PUEBLO DE ELICHE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre 1'25 pesetas.
Semestre 2'50
Año 5
Anuncios á precios convencionales.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Y DE INTERESES MATERIALES

Número suelto CINCO céntimos

DIRECCION Y REDACCION

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

La correspondencia al administrador

Don Francisco Antón Valero.
Plaza Mayor, núm. 14.—ELICHE.

Tribuna libre

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Propónense éstas, como fin principal, no sólo el fomento de los intereses materiales, sino algo más que está por encima de esos intereses, y es el crear hábitos de sociabilidad, crear lazos de fraternidad entre comercio y agricultura, escrutar el porvenir y prevenir con medidas acertadas los progresos que puedan implantarse ya en unas ya en otras industrias, relacionarse con los cuerpos colegisladores, ya para ejercer el derecho de petición, ya para ser escuchados en los proyectos de leyes que afecten á los intereses del país, ya por último, para nombrar legisladores.

Compréndese, por lo que á grandes rasgos hemos trazado, que es necesario inspirarse en móviles desinteresados, en deponer muchas corruptelas y avivar muchas fuerzas que hoy permanecen inertes, ya por los desengaños que con frecuencia han sufrido, ya porque su buena fé, al cooperar á asociaciones parecidas á las que patrocinamos, á otras muy semejantes, hanse visto defraudadas, no sirviendo sus esfuerzos más que de cómodo escalón para que algunos ambiciosos alcanzaran sus miras egoístas.

Necesario es, pues, una selección minuciosa, escrupulosa, sin flojedad en la elección, sin debilidades, sin dejarse llevar de antiguos prestigios que acaso, y sin acaso, el tiempo los haya marchitado; sin que el fantasma de la política al uso se interponga, y con su venenoso aliento, mate en sí lo que puede ser fuente de riqueza y bienestar para el pueblo.

Si se logra ese fin, si la elección es acertada, si separamos la política (tomada ésta bajo el sentido bastardo en que há luengos años viene usándose) las Cámaras agrícolas, el Sindicato agrícola, y cuantas asociaciones nazcan se desarrollarán con vida exuberante, llenarán con creces sus fines, brotará de esas instituciones la prosperidad y la cultura en unas y otras clases y veremos á los pueblos volver á adquirir las energías de que dieron pruebas elocuentes en los tiempos del absolutismo, en los que las gigantes figuras de los Reyes Católicos, del Emperador Carlos V y de su tétigo y poderoso hijo Felipe II no fueron óbice para que los Concejos pusieran freno de hierro á aquellas voluntades que se creían poderosas, y doblaran su altiva cabeza ante

la voz de justicia que representaban los municipios.

Rafael Ramos.

29 Agosto 1899.



Nuevas descubrimientos EN LAS RUINAS DE ILLICI

II

No seca aun la tinta con que escribí mi anterior artículo acerca de los descubrimientos arqueológicos que se estaban verificando al sur de la Alcutia, fui avisado por el dueño de los terrenos en los cuales se están llevando á cabo grandes cavas para la plantación de viñas, de haberse descubierto otra habitación, cuyo piso de mosaico principiaba á descubrirse.

Mucho agradecí semejante aviso y por ello di las gracias más efectuosas á D. Antonio Ceva, afortunado poseedor del magnífico tesoro arqueológico que iba á tener la dicha de descubrir por mi propia mano, fineza que el señor Ceva hubo de guardarme, con el fin de que no se malograra el nuevo hallazgo.

El día 23 por la mañana nos trasladamos al sitio del yacimiento y puestas en práctica las reglas que para la feliz operación de descubrir un mosaico existen, no nada difíciles, pero sí muy entretenidas, tuve la grandísima satisfacción de ver aun, durante el mismo día citado, el hermoso mosaico cuyo descubrimiento motiva estas líneas.

Diez y seis siglos han transcurrido proxísimamente desde su ejecución, y asombra ver el buen estado de la materia de que está compuesto, excepción hecha de una pequeña parte del monumento, destruida en lo antiguo y en parte restaurada posteriormente por artista menos hábil que el autor. Me son desconocidas las causas á que pudiera obedecer dicho deterioro, que puede ser debido al hundimiento del terreno en la parte que más principalmente le afecta. En cuanto al resto del mosaico, su estado de conservación, belleza y perfección son tales que me atrevo á decir que, exceptuando el famoso de Galatea, es el más hermoso de cuantos han visto la luz en las ruinas illicitanas.

El magnífico mosaico descubierto gracias á la oportuna presencia del dueño de la finca, D. Antonio Ceva, quien de un modo solícito y atento ha correspondido dignamente á mis indicaciones con el fin de conservar tan preciosa obra del arte antiguo, pertenece por su estructura á la clase de mosaicos llamados *«pavimentum vermiculatum»* ó sea pisos donde se representan del natural, con

todos sus colores, los objetos tanto animados como inanimados, de suerte que aparecen éstos, estar pintados sobre el suelo, que está todo formado de piedrecillas de mármoles y vidrios de colores variadísimos, colocados de manera que siguen en su disposición la forma y contorno de los objetos que se representan, por lo que afectan el enlace de un gran número de gusanos enroscados, de cuya semejanza toman el nombre. Por la composición de figuras y adornos que presenta el nuevo mosaico, pertenece á los *«historiados»*. Intentaré describirle.

Ocupa toda el área ó superficie de una habitación cuadrada de cuatro metros de lado. Marqueando un centro octogonal, se ofrece á las atentas miradas del visitante, una faja de 48 centímetros de anchura, separada en cinco espacios ó casetones: cuatro a los ángulos, preciosamente enriquecidos, ya con una estrella policromada, bien con un bonito nudo gordiano, ó bien, los dos ángulos restantes, con dos motivos formados por cuadrantes cóncavos, unidos por las bases. De los casetones centrales de los cuatro lados, tres nos son conocidos: el primero de la derecha ostenta dos tórtolas ó palomas, ricamente figuradas con profusión de *«teselas»* de variados colores. El de enfrente, muestra también, á dos de dichas aves picando en un florero; y el de la izquierda, tiene un lazo del cual salen dos flechas. El cuarto y último, está destruido. Los restantes casetones ó recuadros, en número de ocho, afectan la forma romboidal y los forman variedad de triángulos de piedras azules encitrinadas en rojo, que ocupan los espacios libres de un gran rombo inscrito en cada uno de los ocho cuadriláteros en que está dividida la cenefa ó faja del mosaico. Dicho rombo es de un bellísimo efecto y el centro lo realiza un hermoso golpe de lápiz-láuzli.

Ya he dicho, que la cenefa marca un octógono. Faltábame mencionar, que á la parte exterior de la citada, aparecen dos líneas de adorno que á su vez están marcateadas por una anchura faja de 34 centímetros, blanca completamente, límite del mosaico.

En el ángulo segundo de la derecha, y según voy describiendo esta notabilísima obra de arte, correspondiente al Sureste, existe un preciosísimo documento, que avaloro en gran manera el hallazgo del pavimento. Me refiero á la inscripción de cinco líneas, que encuadrada en un sencillo motivo de decoración de pequeños dentellones, (el mismo que se ve exornando los recuadros de la cenefa y el medallón central), ocupa el espacio comprendido entre las jambas de la puerta

de entrada á la cámara y cuya lectura oigo más adelante.

El desarrollo del octógono citado, deja libres sobre el cuadro general del mosaico, cuatro rinconeras, que el artista, con muy buen acierto, ha aligerado de trabajo, dibujando en ellas cuatro sencillas *«pettas»* ó escudos, de elegante forma.

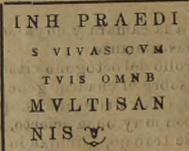
El centro del mosaico, es por demás rico en factura y colorido. Una escena de caza, representada por un perro corriendo detrás de un conejo; otro de estos animalitos aparece destruido, pues sólo se llega á ver la cabeza. El fondo parece un paisaje con flores encarnadas.

Lastima grande que el deterioro que como llevo dicho, afecta al mosaico en esta parte no permita apreciar el conjunto del medallón central. Cierra este centro una hermosa cenefa de hojarasca con ricos tonos de verdes vitrificados, lápiz-láuzli y otra porción de tintas, en ya hermosa combinación, haría honor á un colorista moderno. A esta corona le sigue otra faja de motivo ondulado, matizada con tintas que varían del negro puro al gris perla claro, formando hermosísimo contraste con los semicirculos invertidos que originan la *«ondulación»* principal del adorno, nutrida con vivos tonos amarillos y rojos suabidos, sentados en zonas paralelas entre sí y concéntricas al dibujo general del mosaico, degradándose suavemente á manera de preciosos arco iris del más puro matiz. La última línea exterior del gran círculo, cerrada á un metro ochenta de diámetro, que linda con el octógono antes citado la guarnecen dentellones como los de la ornamentación general. Esta es la imperfecta descripción del mosaico cuyo dibujo estoy copiando con el fin de conservar tan preciosa obra, la que por la perfección con que está trazada, riqueza de color y materiales, y armoniosa combinación, está llamada á ser visitada por cuantas personas de buen gusto tengan noticia del descubrimiento.

El estilo de este soberbio mosaico, con ser éste de una riqueza tan superior de matices variados temas de ornamentación, no pertenece á la primera época, en la cual, la sencillez y pureza de líneas recomiendan la obra; sino que, como la mayoría de los hallados en estas ruinas, pertenece á últimos del siglo III, en que ya el mosaico había llegado á su más alto grado de perfección. Esta mi humilde opinión se apoya también, en la data de las monedas halladas junto á estos pavimentos y que cité en mi artículo anterior como pertenecientes á Maximiano.

La inscripción que presenta el mosaico en uno de sus ángulos, es notable por más de un concepto. En pri-

mer lugar, porque esta clase de monumentos, son los que más aprecia el arqueólogo, ya que ellos ofrecen la expresión directa del pensamiento del autor; y á más de ser única en su clase, pues que yo sepa no tenemos otra en la extensa colección de antigüedades ilicitanas estudiadas, revela claramente en su composición y estructura, el grado de adelantamiento y cultura coetáneos idioma hablado entonces, etc. siendo de un gran mérito su hallazgo y recomendándose por ello eficazmente su conservación. La transcribo aquí, tal como ella se presenta, dejando para otro lugar el detenido estudio del análisis de su caracter intrínseco y extrínseco.



Su traducción es esta:
"En este predio vivas con todos los tuyos muchos años."

No solo el caracter de la letra, la desigualdad en la altura de los caracteres, por cuanto los tipos de la primera, cuarta y quinta líneas son mayores, que los de la segunda, y tercera, sino la composición de la oración latina, y sobre todo su significado, son cosas que avaloran la importancia del monumento, ofreciendo ancho campo á los epigrafistas para su estudio.

En resumen: que se trata de un notabilísimo descubrimiento, que seguramente se consignará en nuestra historia local y del que también hablarán los periódicos. Felicito cordialmente á su propietario don Antonio Ceva, quien me ha manifestado estar dispuesto á conservar el hermoso mosaico objeto de esta noticia, por todos los medios posibles, pues no hay duda que ello dará nombre á su finca y de hoy más, la hacienda de *els partorets*, será citada en nuestra arqueología local, como precioso yacimiento de valiosas ruinas.

Nada se puede decir aun de lo que fuera en lo antiguo aquel grandioso edificio, pues si bien la inscripción citada, habla muy claramente de un predio, hacienda ó granja, quedan por estudiar detalles que aun no se comprenden fácilmente.

En cuanto al destino de la habitación que ostenta el hermoso mosaico, desde el momento que en el mismo aparecen como adornos, dos tórtolas ó palomas, dos flechas unidas por un lazo, un nudo gordiano, parece recordar todo ello algún idilio amoroso, del cual fuera cámara nupcial, la preciosa estancia cuyo pavimento admiramos.

Pedro Ibarra

Elche 27 Agosto



Carta de Crevillente

Crevillente 29 Agosto 1899.

Sr. Director de EL PUEBLO DE ELCHE.

Muy señor mío: Dos días antes de dar publicidad en su digno periódico á mi comunicado sobre salud pública impulsado á ello por la peste que se nos avecina y lo altamente perjudicial que ha sido en todo tiempo á esta comarca esa estensa laguna denominada *El Hondo* y las bal-

sas de cocer cañamo contiguas al mismo—el Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Hipólito Casas, en vista de las muy fundadas y justísimas quejas que sobre los mencionados particulares habían elevado á su superior Autoridad el Sr. Alcalde de esta villa D. José Ramos y otros vecinos de la misma, dispuso y ordenó á los dueños de dichas balsas que dejaran de cocer cañamo en ellas y que procedieran á su desagüe inmediato; y no habiéndolo cumplido éstos, facultó al Sr. Alcalde de esta localidad para que acompañado de la Guardia civil y operarios que necesitase procediera inmediatamente á dar salida á las aguas corrompidas y rellenar aquellas balsas á cuenta y cargo de sus propietarios. Acto para el que fué requerido y del que levanté la correspondiente acta notarial; y hoy hace cinco días que hay más de treinta jornaleros cumplimentando tan humanitaria y justísima orden, la cual ha de beneficiar en gran manera la salud pública de todos los pueblos circunvecinos, los que aplaudirán altamente, como yo lo hago, al Sr. Gobernador civil por tan acertada y benéfica resolución, así como también á los Sres. Alcaldes y vecinos de esta población, que según informé que he podido adquirir recientemente, vienen haciendo tiempo elevando quejas sobre tan criminales abusos y tolerancias.

Nadie es capaz de calcular las enfermedades, muertes, lágrimas y ruinas que evitará en el porvenir á todos los pueblos vecinos de esas balsas y Hondo la acertada y benéfica resolución del Sr. Gobernador D. Hipólito Casas.

Gracias anticipo las por la inserción de las precedentes líneas, y queda suyo afmo. S. S. Q. B. S. M.,

Ignacio Pastor



La reforma tributaria

Ahora que los ministeriales prueban los triunfos obtenidos por el Gobierno, entre los cuales cuentan como muy principales los del señor Villaverde, cuyo fracaso en la cuestión de presupuestos y en el convenio con el Banco no puede ser más completo, como se le demostrará en el Parlamento, es oportuno reproducir la exposición de lo que debía haber sido la reforma tributaria, en sentir de *Revista* tan competente y bien informada como la de *Economía y Hacienda*, que dirige D. Emilio Riu, y redactan un grupo de jóvenes estudiosos é inteligentes con propias y arraigadas convicciones en materias financieras.

Frente á un plan de presupuestos tan anárquico y tan ilógico como el del Sr. Villaverde, tiene algo y aun algo que estudiar la reforma tributaria en el sentido propuesto por la citada *Revista*.

Dicha reforma debe consistir:

1.º Establecer rebajas inmediatas en los impuestos que gravan onerosamente la vida y la circulación de la riqueza (como los Consumos, en derechos reales la contratación, algunos derechos de timbre, los obvenacionales de consulados, el de minas, los derechos de puerto y practaje, y los aranceles de escribanos y procuradores).

2.º Gravar fuertemente hasta el máximo de su capacidad productiva todos los impuestos que pesen sobre el vicio y el lujo y que no coartan el desarrollo de la riqueza pública (como son los tabacos, el

impuesto sobre consumos de alcoholes y licores, no sobre la fabricación, los de azúcares y coloniales, los derechos sucesorios desde el tercer grado, el timbre en espectáculos públicos, apuestas, juegos especulativos, billetes de Banco, naipes, concesiones, títulos honoríficos y profesionales, etc., etc., cerillas fosfóricas, los impuestos sobre carruajes de lujo, el de utilidades sobre los préstamos, y algunas otras partidas, y el de Consumos sobre los artículos de repostería y comestibles finos con todos los demás de producción extranjera para suprimir en seguida los derechos sobre el pan, vino y carne de producción nacional.)

3.º Refundir en el impuesto de utilidades todos aquellos que sobre la utilidad líquida se basen, como la territorial, y con algunas reformas para que el gravamen pasare sobre el producto líquido; el de minas, cuyos tipos de gravamen, al menos en la primera, deben gradualmente rebajarse mucho.

4.º Suprimir inmediatamente el impuesto de pagos al Estado para los nuevos contratos y obras que éste celebre ó mande ejecutar; el de viajeros y mercancias, procurando obtener de las Compañías de transportes una rebaja inmediata del 25 por 100 en todas las tarifas, y del 75 por 100 en las de abonos, carbón y primeras materias, el que con carácter transitorio se creó sobre el gas y electricidad, y algunos de los aranceles por los cuales perciben derechos determinados funcionarios.

5.º Abaratar la administración de Hacienda, arrendando la recaudación é investigación de algunos impuestos, y separando de la Administración la facultad jurisdiccional para llevarla á tribunales administrativos, que se pueden crear con personal excedente de la Administración de justicia y de la de Hacienda y los actuales abogados del Estado.

Esta reforma se apoya en principios racionales. ¿Puede decirse otro tanto de la del Sr. Villaverde? Estas es, como dijo Costa, *hacienda para la hacienda*. La propuesta en los anteriores párrafos es hacienda para el país.

Cosas de Elche

Lo de Montjuich

No es posible por ahora que se celebre en Elche el meeting revisionista, que anunciamos en uno de nuestros últimos números, por no poder asistir el Sr. Lerroux y el compañero Iglesias.

Hay que celebrará en Alicante un gran meeting en el que hablarán probablemente los Sres. Guardiola Ortiz, el diputado Blasco Ibañez, D. Alejandro Lerroux, nuestro compañero de redacción Lopez Campello y otros oradores. Está invitado el Doctor Esquerdo.

El Sr. Lerroux saldrá mañana para Madrid.

Ayuntamiento

En la sesión ordinaria celebrada por la Corporación municipal en el jueves último acordó pasara á la Comisión de ornato varias solicitudes por las que se interesaba la correspondiente autorización para edificar: se aprobaron varias cuentas de obras y recomposiciones realizadas, entre ellas, el relleno de la charca inmunda que se habia formado en la rambla ó río Vinalapó á causa del desagüe del huerto llamado Gil.

Después del despacho ordinario del

concejal Sr. Alonso hizo una moción para que se expropiara una casa de la calle de los Arboles, núm. 42, propiedad de D. José Picó para alinear dicha calle; y que se hicieran las gestiones necesarias por el Ayuntamiento á fin de que se expropiara así mismo el trozo de terreno que, lindante con la carretera de la estación y el huerto de la casa de D. Manuel Gomez, forma un rincón que atea aquel sitio y sirve de depósito de inmundicias.

Todo lo que sea hermoear é higienizar la población, merece desde luego nuestro aplauso y consideramos por lo tanto muy digno de realización lo propuesto por el Sr. Alonso, que bien pudo hacerlo cuando fué alcalde y se hubiera ahorrado de pedirlo ahora.

Pésame

Se lo enviamos muy sentido á la distinguida familia de D. Tomás Salinas fallecido repentinamente en la inmediata villa de Santapola.

El Sr. Salinas era persona de afaible trato, habia sido capitán de marina mercante haciendo el servicio en los vapores de Alicante á Orán, siendo muy conocido y apreciado en los pueblos de esta comarca.

Descanse en paz!

Al Sr. Alcalde

Nos es muy doloroso decirlo, pero es una triste verdad, que en los sitios públicos, calles y plazas de esta población se note una falta de limpieza y asco, común esta falta, en muchos casos, por incuria de la administración municipal y de los vecinos que no coadyuvan como debieran á la limpieza de la vía pública; contribuyendo á aumentar este censurable estado esa constante turba de niños y juvenzuelos de ambos sexos que continuamente invaden plazas y calles, molestando á los vecinos y permitiéndose con frecuencia desahogos contrarios á la moral y á la decencia pública.

Todo esto y muchas cosas que dejamos de relatar, por demasiado sabidas, constituyen un vicio, ya ajeo, que las autoridades administrativas de este pueblo no se han preocupado nunca en corregir, porque la moral y decencia pública no se han considerado nunca dignas de ser encausadas y dirigidas por dichas autoridades; lo cual viene á ser un gran abandono de las funciones y deberes que le impone el cargo, revelando esto, cuando no otra cosa, ineptitud moral para el desempeño del cargo en las personas que lo han ejercido, cuando no falta de inteligencia; porque el sentido moral y la ilustración son condiciones esenciales para el ejercicio de toda autoridad.

Consideramos al actual Sr. Alcalde poseedor, entre muchas condiciones relevantes, de las anteriormente mencionadas, y por ello llamamos confiadamente su atención para que la dedique á asunto tan importante, valiéndose para ello de cuantos medios estén á su alcance, procurando con verdadero interés el levantar el estado de cultura de esta población.

Sabemos de antemano que á esto ha de contestárenos ó argüirsenos con la consabida multilla de la pobreza ó escasez del presupuesto municipal, que no presta para que se practiquen los servicios con la regularidad y delicadeza que fueran de desear, pero á esto puede oponerse aquello de que más hace el que quiere que el que puede, porque nos parece muy factible y sin cargo alguno al presupuesto, la formación de un cuerpo de vigilancia, que preste servicios durante el día, destinado á evitar y denunciar cualquiera de los muchos actos que contra la decencia, la moral y las leyes se cometan.

A disposición del Sr. Alcalde ha dos ordenanzas y á la de los otros cinco señores tenientes de alcaldes

otro ordenanza cada uno; total siete agentes de la autoridad, que, sin pecar de exagerados, se pueden considerar poco menos que inútiles para el servicio público, porque no hace falta que digamos aquí, por ser bien conocido, el uso que por lo regular se hace de dichos empleados, y llama mucho la atención que siendo Alicante, por ejemplo, capital de provincia y población de más importancia que Elche no tengan los alcaldes ni tenientes de alcaldes asignados esos ordenanzas ó auxiliares que se tienen aquí en Elche.

Con la transformación de los siete ordenanzas en individuos de la guardia municipal, ya podría este cuerpo establecer un servicio regular para la vigilancia de día y de noche, introduciendo además aquellas modificaciones que se considerara necesarias para la consecución del fin indicado.

Lista de Pobres

Hace cuatro ó cinco años que se hizo la lista de pobres para el servicio benéfico sanitario de la población y esta es la bendita hora en que todavía no se ha formado otra nueva.

Pasó la situación Tari, que nosotros vimos desaparecer como el labrador y alejarse de su sembrado la nube que le amehaza, y ocupado el simpático D. Andrés en llevar á buen fin las mejoras con que hoy se engalana nuestro pueblo, no pudo vengarse en cuestión tan esencial, y así ha transcurrido el tiempo con una lista de pobres confeccionada el año del rey que rabió. Bien es verdad que por medio de voluntos se han ido agregando á aquella cientos de familias que pueden ser ó no pobres de veras, pero que en cambio han hecho subir el número de pobres á una fabulosa cantidad.

También es verdad que los médicos boticarios sufren pacientemente este recargo en su trabajo y en la expendición de medicinas; pero no lo es menos que el Ayuntamiento del simpático Tari, se lo agradeció á todos, dstituyendo á unos y á otros y no pagando á nadie, y... váyase lo uno por lo otro.

Bueno; pues es el caso que el Sr. Canales, que anda encarrinado con el amigo Tari, parece que en este siglo sus huellas, puesto que á pesar de estar en Septiembre, la lista de pobres continúa sin confeccionar, aunque el Reglamento vigente, en su artículo 5.º dice: "Al fin de cada año formarán los respectivos Ayuntamientos las listas de las familias pobres del pueblo que han de recibir asistencia gratuita en el siguiente, y darán oportuno conocimiento de ella á los facultativos municipales y al público."

Conque vamos á ver, Sr. Canales, ¿que no se diga! Ya que la situación Tari, por no hacer, ni las listas de pobres hizo, hágalas V. y cúmplase la ley y comencemos á regenerarnos y á moralizarnos; porque ha de saber V. que la confección de esas listas ha servido á los alcaldes para prepararse una elección y para satisfacer particulares compromisos.

De donde resultaba que en ellas había muchos que no eran pobres, y en cambio faltaban otros que merecían figurar en ellas por humanidad.

En el próximo número diremos á quién considera la ley como pobre para poder ser inscripto en estas listas.

Amenidades

ABANICAZOS

¡Ahí es nada el abanico!

Cuando le compramos de esos baratos de Calafas, ó de los que al módico precio de cinco céntimos fabrican en Canton, Su-chu, Nan-

kin y Hang-shu, no podemos imaginar su importancia ni el altísimo papel que ha llegado a representar en la vida social y política de las naciones.

Esé casi insignificante instrumento de refrigeración que indiférentemente llevamos todos en el bolsillo, y que agitamos con verdadero frenesí en estos tiempos de bochorno calor que nos asfixia, lo inventó necesariamente el primer hombre que sufrió el primero los tormentos del primer sol canicular en el primer asfixiante día del primer verano.

Seguramente que ese hombre arañearía entonces esa hoja de lozano plátano ó de palmera asirosa, y con ella agitaría el aire que lo envolviera, realizando así, en medio de su ignorancia, un trascendental problema de física que, después de innumerables siglos, han venido á explicarnos satisfactoriamente nuestros flamantes físicos de hoy.

¡Como había de prevenir siquiera nuestro ignorante cuanto respetable antecesor, que ponía en aquel momento la mecha á graves conflictos que más tarde habían de estallar en el seno mismo de la humanidad!

¡Así son las cosas de este mundo! Pequeñas causas producen á veces efectos sorprendentes; fenómenos vulgares en apariencia, encierran en sí capital importancia. La vulgar caída de una manzana, despertó en el cerebro privilegiado de Newton la famosa ley de la gravitación universal; el simple movimiento de una lámpara colgada en la catedral de Pisa, demostró al grande cuanto desdichado Galileo la rotación de nuestro planeta; así la acompasada agitación de una hoja de plátano por el primer hombre que tuvo calor, fué el origen del abanico; aun cuando los chinos, que en esto de los abanicos nos dan ciento y raya, juren y perjuren que lo fué el antífaz de la hermosa princesa Kan-Si, que con él se abanicaba en cierta fiesta de las antorchas, en que se abrasaba de calor.

¡Ah, el abanico! Siempre ha sido de actualidad en esta temporada veraniega que nos hace sudar el pelo; pero lo es más en este mes de Agosto, porque ahora es cuando todos los años determina nuestro Ayuntamiento hacerse aire, y para ello se gasta en abanicos unos cuantos miles de reales, que para nosotros los quisiéramos.

¡Pero qué cosas tienen los Ayuntamientos! Todos claman y ponen el grito en el cielo porque no se recauda, porque nada entra en la caja municipal, porque no pueden cubrirse las atenciones del municipio, porque se debe á todos los que tienen la desgracia ó la fortuna de recibir sueldo, alquiler ó algo del Ayuntamiento; y, sin embargo, nuestra ilustre Corporación municipal, los padres ó pastrosos de Elche, nuestro venerable Senado, en fin, aún guarda humor para gastar unos cientos de duros en abanicos. ¡Así se quedan tan frescos!

Y como resulta que estos abanicos los paga el pueblo, aunque sin prestar su consentimiento, representamos é imitamos todos á Mo-tezuma cuando regaló á Cortés, el despidado conquistador de Méjico, algunos de estos ventiladores instrumentos.

Esto de los abanicos trae á nuestra mente una porción de ideas filosóficas, de las que entresacamos la de que todas las civilizaciones pasadas han influido poderosamente

á nuestra decantada civilización de hoy; lo cual, si no es nuevo, es al menos una gran verdad, sobre todo en lo que se refiere á la fresca costumbre de los abanicos de nuestro ilustísimo Ayuntamiento Y si no, véase la clase:

Allá en tiempo de los Faraones, en la corte de Ramesses III, el Sesostris le Herótoto por ejemplo los descomulgados egipcios, usaban ya los abanicos para hacerse aire, para ahuyentar los insectos voladores y como signo de autoridad; y el honor de llevarlos, se concedía tan solo á los hijos de los supradichos reyes ó emperadores; que es precisamente una cosa parecida á lo que ahora sucede en nuestro Elche del siglo XIX.

Esto que se realiza en el Elche de hoy y sucedía en el Egipto de hace muchos miles de años, acaecía también en la China de hace muchos cientos de siglos, puesto que entre las sombras que proyecta tan incalculable antigüedad, vense no ver los abanicos allí lejos, muy lejos, casi en el infinito, en las dinastías chinas de Chou, Juen y Ming, lo mismo que les vemos mover en la China de hoy, en la que el abanico forma complemento indispensable del traje nacional, y con él se sale, y en él se escriben pensamientos, y con él se premia á los niños de la escuela y en él se coloca la limosna para el pobre, y hasta en él se presenta la sentencia de muerte al condenado de alta jerarquía; que es casi lo mismo que lo que aquí sucede cuando llegan nuestras fiestas tradicionales de Agosto, en las cuales no podemos comprender á nuestros ediles sin el abanico formando parte integrante de su traje de etiqueta. Y si no usamos también el mismo ventilador con los criminales es sin duda porque comprendemos que demasiado frescos se quedan con la noticia.

Estos paipais ó abanicos chinos, que vienen á ser unos ventalls catalanes, llegaron hasta los griegos que los llamaban *miosoba*, *vipis* y *psigma*, según les usaran para esparcirse las moscas ó para refrescarse, y llegaron á tomar tal importancia que las mujeres considerábanles como el cetro de la hermosura, y teníase entre ellos como refinamiento de cortés atención el que un recién casado abanicase á su desposada durante el sueño, con lo cual lograba el perdón de cualquier falta cometida. Quién sabe los pecadillos veniales que nuestros padres de la patria lograrán hacerse perdonar de sus esposas ó de sus prometidas, cuando les ofrezcan el abanico! Quizás sea esta la madre del cordero, y quizás á eso se deba la abanical costumbre de nuestro ilustre Ayuntamiento.

El abanico, al que los romanos llamaban *flabelo*, y que vino á sustituir al *psigma* de los griegos, era también entre ellos muy estimado, hasta el punto de que mereció los honores de ser cantado por las inspiradas lirras de Ovidio, Terencio, Propertio y tantos otros poetas del romano imperio.

Y claro está que de los romanos heredamos nosotros el abanico, y de todos ellos, de chinos, egipcios, griegos y romanos, ha llegado hasta nosotros la costumbre, de abanicarnos, y á nuestro Ayuntamiento ilustre la importancia que dá á un chismecillo al parecer tan de poca significación.

Y tanta importancia le dá nuestra Corporación municipal, que á poco más hubiera sido el abanico de estas pasadas fiestas de Agosto,

la manzana de la discordia arrojada en la Sala Capitular.

¡Flojo disgusto han causado los dichosos abanicos! Casi nos recuerdan estos de ahora aquel famoso abanico con que el bey de Argel azotó el rostro de Mr. Duval, y que fué el origen de la conquista de Argel por los franceses. Los abanicos traen mala sombra. Recuérdese sino aquel otro no menos famoso que un general español propinó con la mano desnuda al embajador marroquí, y que trajo por consecuencia la pérdida de uno de nuestros buques de guerra con toda su tripulación.

¡Ah, los abanicos! Aquí, donde á nadie le importa nada de nada, ha movido grandemente la opinión la noticia de que los abanicos concejiles de las pasadas fiestas, diferían en la clase y en el precio, y según eran una y otro así iban repartiéndoles entre los ediles de más ó menos graduación. Esto ha movido los ánimos de los que se consideraron postergados por cuestión tan baladí, y á punto hemos estado de que se fuera á pique la nave municipal ó de que se declarase la guerra al sillón presidencial, con la rana intención de conquistarle.

Pues si tan grave cuestión se origina entre nuestros concejales que, después de todo, tienen abanico, bueno ó malo, ¿cómo estaremos nosotros, el pueblo soberano, que los paga y los repaga? y ¿qué nos pasará cuando si queremos darnos aire, hemos de colocarnos entre dos puertas, para que la corriente del viento nos refresque?

Estamos echando chispas, y poco nos falta para que nos saigan bones por todas partes, del disgusto.

Por lo tanto, tenemos el honor de proponer á nuestro ilustre Ayuntamiento que comience la regeneración por ahí, por los abanicos. Suprimámos la una vez, para siempre; sean todos iguales ¡qué diablos! Y si quieren darnos aire y dárselo ellos, colóquese un *panká* indio, (puesto que somos parias y que como á tales se nos trata), colgado de un arco chino inmenso, en el centro del pueblo y muérase por medio de un aparato especial de relojería. Así como así, todos pagamos, y, por lo tanto, todos tenemos el mismo derecho á que se nos abaniquen de balde.

Aunque de todos modos ¡ya estamos frescos!

Chin-Chon.



CANTARES

En Alicante no quieren Pedir protección á Arroyo. Pues dicen que don Enrique Allí también se hace el sordo.

Dicen que el gobernador Ha visitado al marqués, Abre el ojo Sebastian No te vayas á caer.

Las noticias de la peste Ya no asustan por aquí ¡Qué más peste que esa balsa Que hay en el Huerto de Gil!

Señor alcalde mayor Escuche usted este cantar: Tiene usted la carretera Lo mismo que don Tomás.

Imp. á cargo de V. Soler,

SECCION DE ANUNCIOS

Información Mercantil

Mercado de Elche

Precios corrientes en la semana anterior, según datos que nos facilita la casa de comercio de D. Carlos Antón Marín.

HARINAS

Extra F. Selecta, 43 pesetas 0/10 kilos.
Extra Blanca 42 id. id.
Superfina 1/2 F. 41 id. id.
Victoria extra, 44 id. id.
Corona extra, 42 1/2 id. id.
1.ª Peninsular, 40 id. id.
2.ª Baudera, 38 id. id.
3.ª Caimán, 40 id. id.
4.ª Corriente 34 id. id.
ACEITES
Mercado animado.
Superior extra, 7 1/2 pts. arroba
1.ª Fino, 7 25 id. id.
2.ª Idem, 6 50 id. id.
Petróleo, 25 id. caja.

VINOS

Moscato añejo extra, 20 pts. cent.
Id. id. 1.ª 14 id. id.
Id. id. corriente, 8 id. id.
Id. superior, 7 id. id.
Moscato corriente 6 pts. cati.
Jerez añejo, 14 id. id.
Jerez seco, 9 id. id.
Vino tinto superior, 16, 2 id. id.
Vino tinto bueno 1,75 id. id.
Vermohut superior, 11 id. id.
Vinagre superior añejo, 2 50 id. id.
Id. bueno, 1 50 id. id.

CEREALES Y LEGUMBRES

SECAS

Trigo superior 60 pts. calz.
Id. corriente, 48 id. id.
Cebada superior, 26 id. id.
Id. nueva superior, 24 id. id.
Id. id. corriente, 22 id. id.
Avena buena, 15 id. id.
Habas secas, 35 id. id.
Guljas, 38 id. id.
Pisolas superiores, 42 id. id.
Pisolas corrientes, 28 id. id.
Yeros, 32 id. id.
Atramucas, 18 id. id.
Maiz, 35 id. id.
Cecahuatos, 28 id. id.
Semilla alazor, 26 id. id.
Almendras, 74 id. id.
Arroz superior, 34 1/2 pts, 0/10 kilos.
Id. bueno 1.ª, 32 id. id.
Id. corriente, 31 id. id.
Id. número 0, 28 id. id.
Habichuelas superiores, 42 id. id.
Habichuelas corrientes, 39 id. id.
kilos.
Id. extranjeras, 32 id. id.
Lentejas, 32 id. id.
Alpiste, 32 id. id.
Avellanas superiores 48 50 id. id.
Garbanzos Castilla id. 96 id. id.
Id. id. corrientes 84 id. id.
Id. Andaluces gordos, 80 id. id.
Id. id. regulares, 50 id. id.
Id. id. medianos, 40 id. id.
Id. Mazagan corrientes, 36 id. id.
Varios artículos.
Sal comun molida, 3 pesas, 0/10 kilos.
Id. id. grano, 2 id.
Flor de alazor, 125 id. id.
Semilla alfalfa, 90 id. id.
Higos secos, 14 id. id.
Brevas secas 12 id. id. kilos

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUN INSURANCE OFFICE

(FIRE)

FUNDADA EN LONDRES EN 1710

187 años de existencia

EL SUN INSURANCE OFFICE es la Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo, y la que siempre ha figurado—y así figura en el día—en primer término entre todas las Compañías de igual índole, sin duda alguna, á la seriedad que imprime á sus operaciones; á la lealtad con que cumple sus compromisos y á la prontitud con que paga los siniestros.

Entre los siniestros que esta Compañía ha sufrido en España, figuran el incendio de los Astilleros del Nervión ocurrido el 1.º de Mayo de 1891, arreglado y ultimado á los diez días abonándose á sus propietarios la crecida suma de «sesenta y cinco mil libras esterlinas, ó sea «un millón veintinueve mil novecientos treinta pesetas», y el ocasionado por la catástrofe de Santander á consecuencia de la terrible explosión del «Cabo de Machichaco», cuyos grandes perjuicios fueron pagados dentro de treinta y seis días de ocurrida dicha catástrofe.

El importe total de lo que el SUN INSURANCE OFFICE ha pagado por siniestros, en los 187 años que cuenta ya de existencia, asciende á una suma fabulosa. Solo en los últimos diez años lleva satisfechos más de «cuatro millones de libras esterlinas», es decir, más de «ciento veinte millones de pesetas». (En 1896 ha pagado por siniestros 504218-8 2 libras esterlinas, ó sea más de 15.000.000 de pesetas.)

Posee el SUN un capital de L 2.400.000 ó sean más de 71.000.000 pesetas.

Sus premios en el año deducidos reaseguros exceden de L 950.000 ó sea 28.500.000 pesetas.

(En 1896 ha hecho 969.684 17-0 de incididos reaseguros.)

Sus fondos exceden de L 2.000.000 ó sean más de 60.000.000 pesetas.

(En 31 de Diciembre de 1896 tenía L 2086.104-3-1)

Los intereses de estos fondos exceden de L 70.000 ó sean 2.100.000 pesetas.

(En 1896 L 72.957-15-10)

Puede por tanto el Agente que suscribe, recomendar al público con entera confianza á SUN INSURANCE OFFICE que tan gran renombre ha adquirido y goza por su comportamiento durante el periodo de cerca de «dos siglos», transcurridos desde su fundación en Londres.

La Compañía está sometida á las leyes Españolas; y por lo tanto, tiene efectuado el depósito que la ley exige.

Agente en Elche: JOSÉ M.ª RUIZ OJERO, Plaza del Salvador, número 2.

GRAN BAZAR DE LA VIUDA DE CONSTANTINO RUIZ

CORREDERA NUMERO 4 ELCHE

Quincalla, Paquetería, Ferretería, artículos de escritorio, Bateria de cocina, loza, Cristal, Artículos de fantasía, propios para regalos, etc. etc., Precios económicos.

RAFAEL BELTRÁN

SOMBRERERÍA

SALVADOR Y TONETA

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de sombreros, gorras y corbatas á precios económicos.

Rafael Buyolo Rodríguez

ofrece al público su nuevo taller de pintura, escultura y decorado, con prontitud, esmero, solidez y economía en toda clase de trabajos

Plaza Nueva de Abastos, 20

ELCHE

PARA LA VENDIMIA. Fosfato Bicalceo puro: Hugouneng en sustitución del yeso.

Aprobado por el Comité consultivo de Higiene de Francia y recomendado por notables peritos científicos y principales vinicultores.

Su empleo es el en su mo que el del yeso y tiene la ventaja de proporcionar una completa fermentación con la que no queda azúcar por transformar aumentando por lo tanto en riqueza alcohólica y desapareciendo con esto el perjudicial agri dulce, y clasificando el vino con rapidez que al quedar libre de sus impurezas asegura perfecta conservación.

Depósito: Manuel Ruiz.—Tienda ELCHE

LA PERFECCION

Nuevo taller de modista

á cargo de

D.ª JULIA RUIZ ECHEBARRIA

En este establecimiento se confeccionan toda clase de ropas, tanto para señora como para niños.

Se hacen corsés á la medida.

Calle del Obispo Rocamora, n.º 8, principal ELCHE

GALLICIDA POMARES

Remedio infalible para la extirpación completa de los callos y toda clase de durezas de la piel.

Precio: UNA PESETA.

Se vende en la farmacia de D. Manuel Pomares Ibarra.

Plaza del Doctor Campello ELCHE